AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA
(Córdoba)

BANDO

D. ENRIQUE GUILLENA CHICO, ALCALDE-PRESIDENTE DE LA VILLA DE CONQUISTA

HACE SABER:

QUE DEBIDO A LA REALIZACIÓN DE LA ALFOMBRA DE SAL Y LA PROCESIÓN EN HONOR A SANTA ANA, SE PROCEDERÁ AL CORTE DE LA CALLE FELIPE II DESDE EL DÍA 25 DE JULIO A LAS 13:00 HASTA EL 26 DE JULIO (AMBOS INCLUSIVE) CON PROHIBICIÓN DE APARCAR EN DICHA CALLE.
EN CASO CONTRARIO SE AVISARÁ A LA AUTORIDAD COMPETENTE.

IGUALMENTE, SE RUEGA NO ESTACIONAR LOS VEHÍCULOS EN LAS CALLES POR LAS QUE SE PROCESIONE A SANTA ANA.

El Alcalde,
(firmado y fechado electrónicamente)

pie_firma_corto_dpu_01

Código seguro de verificación (CSV):
88E8 65CD 904B 6256 F58B
88E865CD904B6256F58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.conquista.es (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde GUILLENA CHICO ENRIQUE el 24-07-2023